



Organización de los Estados Americanos
Organização dos Estados Americanos
Organisation des États Américains
Organization of American States

**PROMOTING INNOVATION LICENSING ACADEMY IN INTELLECTUAL
PROPERTY AND TECHNOLOGY COMMERCIALIZATION¹**

OAS/DHDEC/CIR.037/2015

MODALIDAD : Presencial
IDIOMA : Inglés
DURACIÓN : del 22 de Junio al 3 de julio de 2015
CÓDIGO : 20150059MCCR

AUSPICIADOR:

El Departamento de Desarrollo Humano y Educación de la OEA y El Departamento de Desarrollo Económico y Social de la OEA en colaboración con la Universidad Davis en California

OBJETIVOS:

Proporcionar a los participantes los fundamentos sobre cómo proteger y administrar la propiedad intelectual para apoyar la comercialización de tecnología en el sector público o entre las empresas pequeñas y medianas.

BENEFICIOS:

El Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo de la OEA cubrirá los pasajes en clase turista de ida y vuelta desde el país de origen o de residencia al lugar de estudio. Los fondos para gastos terminales y de tránsito no se proporcionan. El Departamento de Desarrollo Económico y Social de la OEA cubrirá los gastos de matrícula, alojamiento (13 trece noches en habitación doble compartida, con desayuno incluido), y viáticos parcial. Seguros para gastos médicos de emergencia, evacuación médica de emergencia, repatriación de restos, y reuniones de emergencia médica. Los becarios serán responsables de todos los demás gastos, incluidos los traslados al aeropuerto, comidas no previstos durante el programa y gastos imprevistos

NOTA IMPORTANTE: ESTAS BECAS ESTAN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES DEL PRESUPUESTO REGULAR PARA EL AÑO 2013.

¹ La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) se reserva el derecho a cancelar este anuncio de beca en cualquier momento del proceso. Asimismo, la OEA, SG/OEA y su personal no son responsables por ninguna acción vinculada de cualquier manera con la información en este anuncio.

REQUISITOS:

- Folder manila
- Llenar todos los formularios de la OBEC que se encuentran en los anexos.
- Dos (2) cartas de presentación del centro laboral o universidad. Una dirigida al Jefe de la Oficina de Becas y Crédito Educativo²; y la otra, a la entidad auspiciadora de la beca.
- 1.- Formulario de Solicitud de Beca On line (Llenar este formulario on line, de la siguiente dirección: <https://www.oas.org/fms/Announcement.aspx?id=541&Type=1&Lang=eng>
<http://www.oas.org/en/scholarships/professionaldev.asp>)
- Luego de llenar la solicitud on line recibirá automáticamente una copia del formulario completo en su dirección de correo electrónico, debiendo imprimirlo y firmarlo.
- 2.- Formulario para Recomendación.
- 3.- Objetivos de estudio y desarrollo.
- Los formularios 2, y 3 deberán obtenerlos en la siguiente dirección electrónica http://www.oas.org/es/becas/PDSP/Formularios_becas_PDSP.pdf
- Currículo Vitae documentado de acuerdo al tema del curso, el mismo que deberá presentarse conforme el modelo que se adjunta como anexo, así como deberán utilizarse separadores para cada rubro del currículum vitae, únicamente para el expediente principal. (Los cursos de actualización deberán tener una antigüedad como mínimo de 3 años. Así como los proyectos de investigación o manuales o artículos deberán tener una antigüedad como mínimo de 4 años).
- Los participantes deben tener responsabilidades en público, privado, la academia en la transferencia de tecnología, la propiedad intelectual, agricultura, ciencias de la vida, el comercio internacional y la innovación,
- Recomendación de la institución empleadora-Apoyar lo que indica que la solicitud del candidato es apoyado por una institución pública, privada o académico, , así como su apoyo y compromiso para que el candidato regresar y aplicar los conocimientos adquiridos durante el programa;
- La solicitud del candidato debe incluir una Declaración de estudio y desarrollo Objetivos explicando las razones por las cuales él / ella debe ser considerado como un candidato para el programa y para la beca;

² Dr. Raúl Choque Larrauri.

- Fotocopia del Grado Académico o título universitario certificado por el Secretario General de la Universidad o legalización notarial; en derecho, relaciones internacionales, ingeniería, ciencias de la vida, o la economía
- Experiencia relevante mínima de dos (2) años en temas relacionados con el tema del curso.
- Fotocopia del certificado de Inglés. Los puntajes mínimos para su examen de admisión son los siguientes: Académico IELTS: una puntuación global de la banda de 6,0 sin puntuación individual por debajo de 5,0 TOEFL: 550 en formato papel o en 80 en Internet basado en la prueba.
- Presentar un ensayo justificando el porque desea realizar el curso y cual será el impacto que producirá en el desarrollo de su institución y / o país. (max. 2 hojas).
- Fotocopia del documento nacional de identidad. (DNI)
- Presentar un CD con los siguientes documentos escaneados en Word o PDF: Formularios OEA de Solicitud, Para Recomendación, Recomendación del Empleador, Objetivos de Estudio, Grado Académico o Título universitario y CV descriptivo.

* Si usted ha sido favorecido con una beca del Programa de Desarrollo Profesional en los últimos doce (12) meses, o si usted actualmente tiene una beca de Estudios **Académicos**, **No es elegible para aplicar a otra beca del programa de Desarrollo Profesional.**

Presentación de expedientes de postulación

La presentación del expediente es **en folder manila más el CD**, y deberá ser remitida a la oficina de PRONABEC ubicada en Av. Arequipa N° 1935, Lince o Calle Tiziano No. 387 San Borja.

Asimismo se solicita que los documentos sean foliados (numerados): Se debe iniciar el folio N° 01 desde la última hoja consignando la numeración en el lado extremo derecho Inferior en tamaño pequeño y con números legibles; continuar la numeración hasta la primera hoja del documento.

Fecha Límite de presentación: 18 de Mayo 2015

Las becas internacionales son convocadas y otorgadas directamente por los organismos auspiciadores de acuerdo a los criterios de la convocatoria y a los méritos de los postulantes. La Oficina de Becas y Crédito Educativo se encarga de canalizar las becas internacionales. En el caso de las convocatorias de becas auspiciadas por la OEA, la Comisión Nacional OEA realiza una preselección de candidatos. La selección final de los becados corresponde exclusivamente a los organismos auspiciadores, quienes se contactan directamente con los becarios seleccionados.